	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
		<b>Versión:</b> 4
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2025

## 1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:</b> Natalia Del Carmen Dávila Calderón	
<b>IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT):</b> 52700741	
<b>No. DE CONTRATO:</b> 2626-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <input checked="" type="checkbox"/>
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:</b>	17/10/2025
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>	17/10/2025
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO:</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL:</b>	dos (2) meses y once (11) días
<b>PRORROGAS:</b>	N.A.
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN:</b>	RESOL 0040/25 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5
<b>PERIODO CERTIFICADO:</b>	De17-10-2025 a 31-10-2025
<b>NUMERO DE PAGO:</b>	01

<b>No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)</b>	N.A.
---	------

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN:</b> _____	<b>GASTOS DE VIAJE</b> _____
<b>ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO</b> _____	<b>COMISIÓN</b> _____
<b>ANTICIPO:</b> _____	<b>PAGO ANTICIPADO:</b> _____

## 2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes.

El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.

La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.


### 2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 19,02%

**2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

### 2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
		<b>Versión:</b> 4
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2025

artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

<b>Número de Planilla:</b>	N/A
<b>Periodo cotizado:</b>	N/A

## 2.5 GARANTIAS

Póliza

Póliza No. 14-47-101045549  
Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 1,481,850.00	17/10/2025	05/05/2026
CALIDAD DE SERVICIO	10%	\$ 1,481,850.00	17/10/2025	05/05/2026

Modificaciones a la Póliza

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final

## 2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:


### 2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.

### 2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.

### 2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
		<b>Versión:</b> 4
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2025

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.

#### **2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS**

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.

#### **2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N.A.**


**Bienes adquiridos con cargo a este contrato:** SI \* \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

#### **3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	<b>\$14.818.500</b>
<b>ADICIONES:</b>	\$ N.A.
<b>REDUCCIONES:</b>	\$ N.A.
<b>VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:</b>	\$ 0
<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$11896542</b>
<b>VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)</b>	N.A.
<b>AMORTIZACIÓN:</b>	N.A.
<b>VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:</b>	\$2921958
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	<b>SI:</b> _____ <b>NO APLICA:</b> _____

<b>OBSERVACIONES ADICIONALES:</b>	<p>El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes.</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.</p> <p>El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
-----------------------------------	---

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
- Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA</b>	<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> 16/07/2025

ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 04 días del mes noviembre de 2025.

---

**FIRMA SUPERVISOR**

**NOMBRE:** Alexei Castaño

**CARGO:** Radio Nacional

**Nota1:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

**Nota 2:** Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

**Nota 3:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

## CUENTA DE COBRO

### DATOS PERSONALES

FECHA:	4 de Noviembre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	<b>Bogotá</b>
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Natalia Del Carmen Dávila Calderón
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52,700,741
DIRECCIÓN:	Kr 19a # 154-96 casa 4
TELÉFONO:	3103589689
CORREO ELECTRÓNICO:	<b>tata_20_2000@yahoo.com</b>

### DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	Scotiabank Colpatria		
NÚMERO DE CUENTA:	5204229017		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	x	CORRIENTE:

### CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

#### DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	2626-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las multiplataformas e RTVC

### PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día			Mes	Año	VALOR A PAGAR	
1	Desde	17	Hasta	31	octubre	2025	\$ 2,921,958.00
	Desde		Hasta				
	Desde		Hasta				\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR						\$ 2,921,958.00	

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables
--------------	--

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

### CERTIFICA

Que **NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52700741** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52700741
NOMBRES Y APELLIDOS	NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	86
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 23/09/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla:** 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

**Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

**Línea Nacional:** 01 8000 519 519

[epssura.com](http://epssura.com)



Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora  
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

**Certifica**

A Quien interese

Que NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON identificada con cédula de ciudadanía número 52700741 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700001542216, vigente desde el 1 de Enero de 2018.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 23 de Septiembre de 2025.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON  
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20250923-124826202711

Bogotá  
658 4000  
484 1300

Resto del País  
01 8000 517 526


Dirección  
Av 19 # 109a - 30  
Bogotá, Colombia

Correo  
cliente@skandia.com.co

[www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co)




Skandia Adjuclaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero. SkandiaCol

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b>	P-F-25
		<b>Versión:</b>	3
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b>	1/10/2021

<b>No. DEL CONTRATO:</b>	2626 de 2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	Natalia del Carmen Dávila Calderón
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Alexei Castaño Kostin
<b>CARGO DEL SUPERVISOR:</b>	Director de Radio Nacional
<b>PERIODO A REPORTAR:</b>	Del 17 al 31 de Octubre 2025

<b><u>Informe de actividades:</u></b>	
OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI <u> X </u> NO <u>    </u>	
La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Hacer la presentación de los espacios asignados en la programación descentralizada de Radio Nacional de Colombia	En este periodo se realiz la locucion de boletines periodísticos de 11 y 12 pm de lunes a jueves con envío de los off al productor encargado para la Radio Nacional de Colombia.
2) Realizar la preproducción y producción de los espacios al aire en Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato	A la fecha no hay asignacion de espacqios radiales para producir
3) Proponer y entregar mensualmente al equipo digital mínimo cuatro (4) contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia.	En este periodo no se ha realizado esta actividad
4) Apoyar en la producción de las transmisiones, cubrimientos e informes especiales asignados por el supervisor del contrato.	En este periodo no se ha realizado esta actividad
5) Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.	Se aplica en cada producto entregado y envío de noticias y apoyos a periodistas y editores de lunes a viernes.
6) Elaborar y entregar las continuidades de los espacios para las plataformas de Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato.	En este periodo no se ha realizado esta actividad
7) Proponer contenidos para las emisiones de los informativos de RTVC en los diferentes formatos: Voice Over, VTR, directos.	En este periodo no se ha realizado esta actividad
8) Estar preparado y enterado de la actualidad para Página 2 de 6 realizar informes sobre cualquier tema que se le delegue.	Se tiene la disponibilidad y actualización diaria para realizar las actividades asignadas dentro de las cuales se delega ser editora los fines de semana para Radio Nacional de Colombia
9) Participar en los procesos de sensibilización del adecuado manejo de los equipos técnicos para	En este periodo no se ha realizado esta actividad

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b>	P-F-25
		<b>Versión:</b>	3
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b>	1/10/2021

la programación de las emisoras de RTVC	
10) Brindar apoyo en el manejo de consola, sistema de emisión y programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio cuando sea requerido por el supervisor del contrato	En este periodo no se ha realizado esta actividad
11) Asistir a los consejos de redacción, producción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe el supervisor del contrato.	Se asiste a las reuniones citadas para el empalme con e nuevo cargo y asignacion de tareas los días 20-21 y 22 de octubre
12) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC entro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad	En este periodo no se ha realizado esta actividad

**Observaciones:**

--

**Anexos:**

--

El presente informe se firma a los 4 días del mes de Noviembre de 2025.



**FIRMA CONTRATISTA**

VoBo: Alexei Castaño - Director Radio Nacional

**Nota 1:** Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

**Nota 2:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

**Nota 3:** Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

**Nota 4:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

# BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025



Habilitar Lector inmersivo



Borrar formulario

## 1. Correo Electronico \*

ndavila@contratista.rtv.gov.co

## 2. Autoriza el tratamiento de su información \*

Autorizo

No Autorizo

## 3. Nombres Completos \*

NATALIA DEL CARMEN

## 4. Apellidos Completos \*

DAVILA CALDERON

## 5. Tipo de documento de identificación \*

CC

TI

CE

6. Número de documento (sin puntos ni comas ) \*

52700741



Habilitar Lector inmersivo



Borrar formulario

7. Número del contrato y año \*

2626-2025

8. Plazo de ejecución del contrato (meses y días) \*

2 MESES 11 DIAS

9. Que tipo de Beneficios Aplica \*

No aplico para ningún beneficio tributario

10. ¿Aplica para esta deducción? \*

SI

NO

11. Nombres completos Dependiente Economico

N/A

## 12. Fecha de Nacimiento Dependiente Economico

Especifique la fecha (d/M/yyyy)



Habilitar Lector inmersivo



Borrar formulario



## 13. Tipo de Documento Identificacion Dependiente Economico

 RC TI CC

## 14. No Documento de identificación

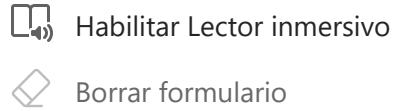
El valor debe ser un número.

## 15. Parentesco

 Hijos del contribuyente menores de edad (hasta 18 años). Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años que esten estudiando. Hijos mayores de 18 años con dependencia originada por factores físicos o psicológicos. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia Dependientes económicos los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia.

16. Soporte Beneficiario (Pregunta no anónima ⓘ)

17. Medicina Prepagada - Se solicita Certificado de Pagos  
(Pregunta no anónima ⓘ)



18. Intereses Hipotecarios - Se solicita Extracto (Pregunta no anónima ⓘ)

19. Ahorro AFC - Se solicita Carta de Descuento y Datos Entidad Financiera  
(Pregunta no anónima ⓘ)

20. Carta Solicitud donde Solicita aplicar un Mayor valor de retencion.  
(Pregunta no anónima ⓘ)

21. Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) \*

14818500



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)



Habilitar Lector inmersivo



Borrar formulario



# Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON**

C.C 52.700.741

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de octubre 2025

**Francisco Camargo Salas**  
Director de Empleo Público



Código: 769359552000

# INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Puntos: 14/14

## Información del colaborador

### 1. Nombre Completo \*

NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON

### 2. Número de identificación \*

52700741

### 3. En qué área o dependencia desarrolla actualmente sus funciones o presta sus servicios en RTVC \*

- Canal Institucional
- Comunicaciones
- Contabilidad
- Contratación Mínima Cuantía
- Control Interno
- Control Interno Disciplinario

- Emisión Radio
- Gerencia
- Gestión Administrativa
- Gestión Comercial
- Gestión Del Talento Humano
- Ingeniería De Red
- Oficina Asesora Juridica
- Operación De Emisión Televisión
- Planeación
- Presupuesto
- Radio Nacional
- Radiónica
- RTVCPlay
- RTVC Noticias
- Señal Colombia
- Señal Memoria
- Subgerencia De Radio
- Subgerencia De Soporte Corporativo
- Subgerencia De Televisión
- Tecnologías Convergentes

- Tecnologías De La Información T.I.
- Tesorería
- Externo

## Cuestionario Evaluativo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

4.Cuál es el significado de la sigla SG-SST \*

- Sistema General de Seguridad Social en el Trabajo
- Servicio de Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo
- Sistema de Garantía de la Seguridad y Salud Total
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Secretaría General de Seguridad y Salud en el Trabajo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5.Cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST \*

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- Establecer controles que prevengan incidentes y accidentes de trabajo.
- Promover la participación y capacitación de los trabajadores en seguridad y salud.
- Implementar acciones de mejora continua en el sistema.

Verificar el ingreso de personal a RTVC

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. Cuáles son las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en RTVC

\*

- Política de horarios flexibles, Política de bienestar y Política ambiental.
- Política de capacitación, Política de vacaciones y Política de incentivos.
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol, Tabaco y Drogas, y Política de Seguridad Vial.
- Política de inclusión, Política financiera y Política de recreación.
- Política de transporte, Política de alimentación y Política de sostenibilidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Qué debe hacer un colaborador en caso de presentarse un desastre natural dentro de las instalaciones de RTVC \*

- Salir corriendo sin esperar indicaciones.
- Permanecer en su puesto hasta que pase la situación.
- Mantener la calma, seguir las instrucciones de la brigada de emergencias y dirigirse al punto de encuentro
- Llamar a un familiar antes de evacuar.
- Guardar sus objetos personales antes de evacuar.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Conoces cuáles son los puntos de encuentro establecidos en RTVC en caso de una emergencia? \*

- Parqueadero subterráneo y cafetería.
- Calle 26 y Reja Amarilla.
- Sala de juntas y recepción.
- Oficina de talento humano y archivo central.
- Estudio de grabación y pasillo principal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Qué es un acto inseguro en terminos de SST \*

- Una actividad de recreación realizada dentro de la empresa.
- Una situación de riesgo generada únicamente por fallas en la infraestructura.
- Toda actividad que garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Toda actividad que, por acción u omisión del colaborador, conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida.
- Un accidente ocurrido fuera de las instalaciones de la empresa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Qué es una condición insegura en el ámbito laboral \*

- Una conducta del colaborador que incumple las normas de seguridad.

- Una situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de lo aceptable, normal o correcto, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- Un procedimiento administrativo que retrasa las actividades laborales.
- Una práctica que incrementa la productividad sin riesgos.
- Una medida preventiva aplicada en caso de emergencias.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Qué situaciones se consideran un accidente de trabajo según la normatividad vigente \*

- Cualquier enfermedad común adquirida fuera de la empresa.
- Todo accidente ocurrido en el hogar, sin importar si está relacionado con el trabajo.
- Un evento que solo genera daños materiales en la empresa.
- Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.
- Un incidente sin consecuencias para la salud del trabajador.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? \*

- Si
- No

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Según la clasificación establecida en el SG-SST de RTVC, ¿cuáles son los riesgos priorizados en la entidad? \*

- Riesgo físico, riesgo por radiaciones, riesgo químico, riesgo biológico y riesgo público.
- Riesgo financiero, riesgo administrativo, riesgo ambiental, riesgo psicosocial y riesgo locativo.
- Riesgo químico, riesgo ergonómico, riesgo biológico, riesgo vial y riesgo por altura.
- Riesgo físico, riesgo social, riesgo cultural, riesgo biológico y riesgo tecnológico.
- Riesgo biomecánico, riesgo locativo, riesgo público, riesgo psicosocial y riesgo eléctrico.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. ¿Cuáles son los comités que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en RTVC? \*

- Comité de Talento Humano y Comité de Bienestar Laboral.
- Comité de Compras y Comité Financiero.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad Vial.
- Comité de Producción y Comité de Comunicaciones.
- E. Comité de Recreación y Comité Ambiental.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. ¿Qué significa la sigla EPP en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo? \*

- Elemento de Protección Personal.
- Elementos de Prevención Pública.
- Estándares de Protección Profesional.
- Entidad de Prevención y Protección.
- Equipo de Producción y Procesos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Qué significa la sigla **PESV** en el ámbito de la seguridad vial laboral? \*

- Programa de Estrategias de Seguridad Vial.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Política Empresarial de Seguridad Vial.
- Procedimiento Estandarizado de Seguridad Vial.
- Plan Empresarial de Salud y Vida.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. ¿Cuál es la **ARL** a la que se encuentra afiliada RTVC? \*

- A. ARL Sura
- B. ARL Colmena
- D. ARL AXA Colpatria
- C. ARL Positiva

E. ARL Bolívar



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

**Microsoft Forms** | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**NIT. 860.034.594-1**

**CERTIFICA QUE:**

La cuenta de ahorros No. 5204229017 , con fecha de apertura 31 de Mayo de 2006 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): NATALIA DEL CARMEN DAVILA CALDERON  
Identificado(a) con tipo de documento C No. 52.700.741

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Septiembre de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

**Scotiabank Colpatria S.A.**

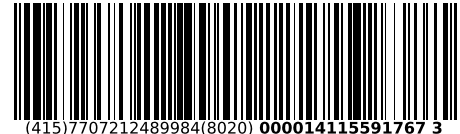
[www.scotiabankcolpatria.com](http://www.scotiabankcolpatria.com)

 Scotiabank  COLPATRIA

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141155917673



(415)7707212489984(8020) 000014115591767 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 7 0 0 7 4 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 7 0 0 7 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DAVILA

32. Segundo apellido

CALDERON

33. Primer nombre

NATALIA

34. Otros nombres

DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 A 154 96 CA 4

42. Correo electrónico

tata\_20\_2000@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 5 8 9 6 8 9

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

6 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 1

## Actividad secundaria

48. Código

5 9 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 1

## Otras actividades

50. Código

6 3 9 1

51. Código

1 2 3 4

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

